

**INFORME DE LABORES
COMO MIEMBRO DE
JUNTA DIRECTIVA
JUNTA DE PROTECCIÓN SOCIAL DE SAN JOSE.
(Resumen Ejecutivo)**

**Señores:
Consejo de Gobierno.
Presentes.**

Estimados señores:

Por medio de la presente reciban un cordial saludo.

En virtud de haber concluido funciones como Director de Junta Directiva de la Junta de Protección Social y en cumplimiento del ordenamiento jurídico, respetuosamente someto a consideración de ustedes mi informe de finalización de funciones como Director.

Datos Generales:

Nombre: Rodolfo Tabash Pérez.

Cargo: Director y Vicepresidente de Junta Directiva.

Institución: Junta de Protección Social de San José.

Informe:

Deseo agradecer la valiosa oportunidad que se me brindó de prestar mis servicios como miembro de Junta Directiva de la Junta de Protección Social, puesto que me permitió junto con mis otros compañeros y compañeras del Órgano Colegiado, conocer una de las Instituciones más antiguas del país y que dentro de sus responsabilidades tiene la de facilitar recursos para nobles causas sociales.

Participar como miembro Director de Junta Directiva de esa benemérita Institución, ha sido una enriquecedora experiencia como persona.

Debo destacar, que mi función se desarrolló desde dos perspectivas, la primera de ellas como director y como Vicepresidente de Junta Directiva.

Me complace informar, que junto con los otros miembros de la anterior Junta Directiva logramos retornar el ambiente de paz y tranquilidad que históricamente se ha vivido en la J.P.S., ya que como es del conocimiento de ustedes, hubo diferencias importantes con la persona que venía desempeñándose como Presidenta de Junta Directiva.

A propósito de lo anterior y por la importancia que considero tiene el tema, deseo hacer del conocimiento de ustedes que no es cierto, como se pretendió hacer ver, que durante mi permanencia en la Junta Directiva se hubiese dejado de brindar ayudas a organizaciones de bienestar social, esta versión es inaceptable, porque carece de veracidad y yo no hubiese permitido, por el compromiso que tengo con el sector social de nuestro país, que se lesionaran los derechos e intereses de las personas más necesitadas de nuestro país.

De las gestiones más importantes y que deseo destacar ante ese honorable Consejo de Gobierno se encuentran las siguientes:

- **Por parte de mis compañeros de Junta Directiva se me designó como miembro de una comisión encargada de analizar la situación que se presenta con los vendedores que están ubicados en el vestíbulo de la Institución y que requieren un área en donde vender sus productos de manera protegida.**

En este sentido y con el fin de mantener el fin de la institución, se reubicaron los vendedores de lotería que habían instalados sus puestos tanto en el vestíbulo del edificio como al ingreso del mismo, ya que en las locaciones que se encontraban, obstaculizaban el ingreso a las personas con discapacidad que visitaban la institución, sin embargo, y con el fin de no exponerlos desde el punto de vista de seguridad se les reubicó en un lugar estratégico en donde podían continuar con su actividad comercial en forma segura y sin generar trastornos a la operación normal de la Junta.

- **Se conformó una comisión con participación del Banco Hipotecario de la Vivienda, el Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos y la Junta de Protección Social de San José, con el objetivo de estudiar la posibilidad de donar terrenos para proyectos habitacionales de interés social.**

Consientes de las necesidades sociales que existen en el país, especialmente en materia de vivienda desde la Junta de Protección Social consideramos oportuno llevar a cabo esfuerzos para dotar de terrenos a las entidades encargadas de atender ésta problemática; por ello invitamos tanto a funcionarios del Banco Hipotecario de la Vivienda como del Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos, para que conjuntamente buscáramos soluciones en ese campo.

Hay que tomar en cuenta, que la Institución tiene una importante cantidad de terrenos que podrían ser aprovechados en atender la carencia de vivienda de los sectores más necesitados.

Con ese objetivo, fue conformada la comisión y al momento de mi salida se estaba trabajando en la identificación y ubicación de los terrenos propiedad de la Junta y que sean aptos para desarrollar proyectos de vivienda de interés social.

- **Se me designó como miembro de una comisión institucional en donde conjuntamente con funcionarios de alto nivel de la Institución debíamos realizar el análisis de los requerimientos institucionales en materia de equipos e infraestructura, previa incorporación de recursos al Presupuesto Institucional.**

Teniendo claro la responsabilidad que implica el manejo de los fondos públicos, asumí gustoso esa responsabilidad, pudiendo incorporar al presupuesto, previo un serio análisis, diferentes equipos que requería la Institución para mantener su eficiencia en la producción de loterías y en la atención de las personas que diariamente visitan las instalaciones.

La comisión a la que hago referencia, recomendó el establecimiento de una política institucional, que sirviera de referencia para los análisis futuros de equipos e infraestructura institucional.

Personalmente insistí, cuando se trataba de equipo, en la necesidad de visitar cada una de las dependencias que lo solicitaban para verificar la necesidad del mismo y de ser posible verificar las condiciones del equipo que iba a ser reemplazado.

En cuanto a la infraestructura de la Junta se identificó la necesidad del refuerzo estructural en el Almacén General, para atender una recomendación del Instituto Nacional de Seguros.

Un caso que es necesario señalar fue la petición de una contadora de papel que hizo el departamento de Loterías y una vez que se realizó la visita correspondiente se determinó que no existía necesidad del equipo, por cuanto éste Departamento dejó de realizar esa función pero la asumió el Departamento de Imprenta, al que si se le aprobó dicha compra.

Esta comisión realizó varias recomendaciones dentro de las que destaco: Que la Dirección Administrativa lleve a cabo las gestiones necesarias para que el Ministerio de Hacienda lleve a cabo un avalúo de las diferentes máquinas del Departamento de Producción, destaco este punto por la importancia que ha de contar con el valor real de la maquinaria de imprenta con que cuenta la Junta de Protección Social de San José.

- **Propuse ante la Junta Directiva que se estudiara la posibilidad de que los vendedores de lotería sean amparados por algún tipo de seguro para satisfacer sus necesidades de atención médica y medicinas**

Considero justo que los vendedores de lotería, cuenten con un seguro de alguna instancia de salud gubernamental para que en caso de alguna necesidad en esa materia, tengan la posibilidad de recurrir a ser atendidos y que puedan recibir los medicamentos, ya que tengo claro el alto costo de los servicios de salud, mismos que probablemente estén fuera del alcance de los vendedores y de sus familias.

Considero en lo personal que tanto el vendedor como sus familiares deberían tener acceso a algún tipo de seguro que en caso de una necesidad les permita recurrir a alguna instancia que les facilite la atención correspondiente.

Como punto final del presente informe, quisiera mencionar que voté positivamente todas las aprobaciones de ayudas técnicas que fueron elevadas a Junta Directiva para su aprobación, esto en aras de coadyuvar a todas las personas que para mejorar su calidad de vida requieren de prótesis, sillas de ruedas y otros instrumentos útiles para hacer las tareas diarias más fáciles.

Esperando dejarlos debidamente informados, me suscribo;

Atentamente;

Dr. Rodolfo Tabash Pérez.

CC. Junta Directiva de la Junta de Protección Social de San José.
Contraloría General de la República
Departamento de Recursos Humanos, J.P.S.